



Año 5 - Núm. 2

Noviembre de 2015.

Bogotá D.C.

Comité Editorial

Grupo Area Salud publica

Grupo Políticas y Movilización

Periodicidad

4 números anuales

Razones para amentar el tamaño de las advertencias sanitarias en las cajetillas y productos de tabaco



SE ESTIMA QUE

10.606

PERSONAS SON
DIAGNOSTICADAS
DE UN CÁNCER
PROVOCADO POR
EL TABAQUISMO
ANUALMENTE.

\$ 4.266.530.678.977

**DE COSTO DIRECTO
EN EL SISTEMA DE SALUD
ATRIBUIBLE AL TABAQUISMO**



El tabaquismo genera un costo de aproximadamente 0,6% de PIB del país equivalente al 10.5% del monto que Colombia gasta en salud anualmente. Mientras la recaudación impositiva (cerca de \$450 mil millones anuales) apenas cubre el 10% de los gastos directos provocados por el cigarrillo al sistema de salud⁽¹⁾.



Si bien la prevalencia de tabaquismo en adultos no es muy alta en relación a otros países, en Colombia la tendencia al consumo en los jóvenes ha ido en aumento: la cifra de consumo aumenta con la edad pasando de **2,8%** (entre los 11-12 años) a **10,41%** (entre los 13-15 años) y a **17.3%** para los jóvenes entre los 16 y los 18 años⁽²⁾.



Las advertencias sanitarias completas (imágenes y texto) son un método eficaz para informar sobre los riesgos y consecuencias del consumo de tabaco, favorecen la reducción de consumo y abandono definitivo,⁽³⁾ en especial entre adolescentes y jóvenes para que asocien al tabaco a su carácter extremadamente adictivo y con consecuencias para la salud⁽⁴⁾.

* En Marzo del 2003 se aprobó el “**Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT)**”, Colombia lo adoptó con la Ley 1109 de 2006 y desarrolló mediante la Ley 1335 de 2009. El artículo 11 del convenio exige a las partes a aplicar grandes rotativos advertencias sanitarias en todos los envases de productos de tabaco y el etiquetado.

* **El Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia** para el período **2012 – 2021**, tiene como propósito posicionar en la agenda pública el cáncer como un problema de salud pública y movilizar la acción del Estado, la acción intersectorial, la responsabilidad social empresarial y la corresponsabilidad individual para el control de esta enfermedad en Colombia. En este sentido, uno de sus objetivos está dirigido a reducir la prevalencia de factores de riesgo modificables para cáncer, siendo el consumo de tabaco y sus derivados uno de los más importantes.

* **Por esta razón, las metas y acciones dirigidas al control del riesgo de consumo y exposición a productos de tabaco y sus derivados debe ser una de las tareas más importantes que el país debe tener en cuenta para el control del cáncer.**

Referencias:

1. Pichon-Riviere A, Bardach A, Alcaraz A, Caporale J, Augustovski F, Peña Torres E, Osorio D, Pérez Acevedo J, Gamboa Garay O, Gamboa Garay C. Carga de Enfermedad atribuible al Tabaquismo en Colombia. Documento Técnico IECS N° 9. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, Buenos Aires, Argentina. Noviembre de 2013 (www.iecs.org.ar).
2. Socialización del informe final de evaluación de necesidades para la ampliación del Convenio Marco de Control del Tabaco Cifras oficiales para Colombia. 2007. <https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/Cifras-tabaco-Colombia.pdf> [Consultado nov. 13 de 2015]
3. World health organization (WHO/OMS). Un plan de medidas para hacer retroceder la epidemia de tabaquismo (2015). WHO report on the global tobacco epidemic, 2015: Geneva: WHO.
- 4 Hoffman & Tan BMC Public Health, Overview of systematic reviews on the health-related effects of government tobacco control policies (2015).

